

*Organismo de Inspección Acreditado –  
N° 07-012*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

**Inversiones Rivera Segura S.A, IRSSA.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación  
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,  
además de los requisitos correspondientes, Organismo de Inspección  
Tipo C.

**Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto \***

**Acreditación inicial otorgada el 26 de Marzo del  
2010.**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en  
[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**  
**Ente Costarricense de Acreditación**

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
2 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015



*Alcance de Acreditación de Organismo de Inspección No. OI-012,  
OI-012-A01, OI-012-A02, OI-012-A03 y OI-012-A04.  
Organismo de Inspección Tipo C*

**Otorgado a:**  
**Inversiones Rivera Segura S.A, IRSSA**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área de inspección	Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar	Tipo de Inspección	Código y Título de la Norma/Especificación técnica <sup>1 y 3</sup>	Personal calificado para realizar las actividades de Inspección	Referencia de acreditación
Proyectos de Conservación	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	Visual	IN-P01-E01 Inspección de Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Chapea Manual	Visual y Física	IN-P01-E02 Inspección de Chapea Manual	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Cauce Revestido con	Visual y Física	IN-P01-E04 Inspección de Cauce	PE-P01-R01 Registro de	Alcance original

<sup>1</sup> Cuando la inspección se realiza según un procedimiento normalizado se detalla el documento específico, pero cuando se realiza según un procedimiento no normalizado se detalla el procedimiento o instructivo desarrollado.

<sup>3</sup> El instructivo IN-P01 "Inspección de proyectos de conservación y obra vial" aplica para todas las actividades de inspección descritas en este alcance.

y Obra Vial.	Hormigón		Revestido con Hormigón	Personal	
	Remoción de Derrumbes	Visual y Física	IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes	PE-P01-R01 Registro de Personal	Alcance original
	Pavimento Bituminoso en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E06 Inspección de Pavimento Bituminoso en Caliente	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Riegos de Material Asfáltico	Visual y Física	IN-P01-E10 Inspección de Riegos de Material Asfáltico	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 01
	Tuberías de Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E11 Inspección de Tuberías de Hormigón.	PE-P01-R01 Registro de Personal	Ampliación 02
	Descuaje de árboles	Visual	IN-P01-E09 Inspección de Descuaje de árboles	PE-P01-R01 Registro de personal	Ampliación 03
	Hormigón Hidráulico	Visual	IN-P01-E12 Inspección de Hormigón Hidráulico	PE-P01-R01 Registro de personal	Ampliación 03
	Producción de mezcla asfáltica en caliente	Visual - Física	IN-P01-E13 Inspección de Producción de mezcla asfáltica en caliente	PE-P01-R01 Registro de personal	Ampliación 04

Lugar donde se realizan actividades claves:

**Oficinas del OI: Oficina del OI:** Ubicado en Limón, Centro Comercial Nuevo Guápiles, local No. 5, Guápiles de Pococí

**Trabajo en campo:** Según las indicaciones del cliente.

Fecha	Modificación
17.08.2017	Fechas de ampliación: OI-012-A04: 17 de agosto de 2017. OI-012-A03: 27 de Octubre del 2015. OI-012-A02: 22 de Abril del 2014. OI-012-A01: 08 de Abril del 2014.
13.10.2016	Se cambia la dirección de oficina del OI. Se incluye marca combinada ILAC
04.11.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. Fechas de ampliación: OI-012-A01: 08 de Abril del 2014. OI-012-A02: 22 de Abril del 2014. OI-012-A03: 27 de Octubre del 2015.
10.03.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
13.10.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01.
23.04.2014	Fechas de ampliación: OI-012-A01: 08 de Abril del 2014. OI-012-A02: 22 de Abril del 2014.
23.04.2014	Actualización de formato de alcance en versión 09



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
4 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015

<b>04.03.2013</b>	Se actualiza el formato de alcance de acreditación, se incorpora la referencia a la norma y el tipo de organismos de inspección. Se modifica fecha de otorgamiento.
<b>06.02.2013</b>	Se modifica la casilla de personal calificado para realizar las actividades de Inspección (Puesto dentro del organismo y su título académico) eliminando la palabra "de" repetida
<b>06.12.2011</b>	Modificación del tipo de Organismo, de "Tipo A" a "Tipo C".

Ampliar esta tabla de ser necesario

**Reevaluaciones:**

<b>Número de reevaluaciones</b>	<b>Fecha</b>
Reevaluación 01	25.11.2014

Ampliar esta tabla de ser necesario

## **Acreditado a partir del 26 de Marzo del 2010.**

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en  
[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

**Ampliaciones:**

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**  
**Ente Costarricense de Acreditación**